



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
8 de diciembre de 2020
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2021

Nueva York, 1 a 4 de febrero de 2021

Tema 5 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para Somalia (2021-2025)

Índice

	<i>Página</i>
I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible	2
II. Alianzas y prioridades del programa	6
III. Gestión del programa y de los riesgos	9
IV. Seguimiento y evaluación	11
Anexo	
Marco de resultados y recursos para Somalia (2021-2025)	12



I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

1. El documento del programa del PNUD para el país, 2021-2025, tiene por objeto apoyar los esfuerzos de Somalia por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible articulados en el Plan Nacional de Desarrollo, 2020-2024 (NDP-9). El documento del programa para el país se ajusta al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) en lo relativo al contenido, la estructura y los plazos. El PNUD codirige tres de los cuatro grupos de trabajo de los pilares del MCNUDS.
2. En el NDP-9 se identifican cuatro pilares y se definen hojas de ruta en cuanto a política inclusiva, seguridad y justicia, y desarrollo económico, conforme a los que se alinean las prioridades programáticas del documento del programa para el país. El NDP-9 se considera el plan estratégico provisional de lucha contra la pobreza del país que, junto con otros requisitos fundamentales, ha llevado a Somalia a alcanzar su punto de decisión en el marco de la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (PPME).
3. La transformación socioeconómica del país se está produciendo en un contexto nacional difícil, caracterizado por un entorno político controvertido, conflicto e inestabilidad y una política regional compleja, incluida la rivalidad entre clanes, que ha destruido en gran medida la infraestructura y las instituciones del país y ha dado lugar a la persistencia de la inseguridad, la insurgencia y la violación de los derechos humanos, y donde las mujeres se ven mayoritariamente excluidas de los procesos de consolidación de la paz debido a las limitaciones estructurales y a la dominación por los hombres de los sistemas políticos¹. Algunas partes del país y las carreteras están bajo el control de grupos terroristas/Al Shabab². Habida cuenta de su ubicación en el Cuerno de África, los acontecimientos de Somalia tienen repercusiones económicas, comerciales, sociales, ambientales y de seguridad en los países vecinos.
4. Tras más de dos decenios de guerra civil y conflicto, Somalia ha avanzado hacia la estabilización política y de seguridad. El establecimiento del Gobierno Federal de Somalia en 2012, las primeras elecciones nacionales en 2016 y la constitución provisional han brindado oportunidades para la estabilidad, la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible³. A pesar de los progresos realizados, Somalia sigue siendo un Estado frágil y se enfrenta a diversos problemas en sus esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁴.
5. Con un crecimiento medio del 2,5 % en 2012-2019, la economía es susceptible de sufrir múltiples perturbaciones⁵, entre ellas inundaciones y sequías recurrentes y, más recientemente, la infestación de langostas, agravadas por la limitada capacidad

¹ PNUD, 2019. "Measuring the economic impact of violent extremism leading to terrorism in Africa" (2007-2016), Índice Ibrahim de gobernanza en África (IIAG), 2007-2017.

² Felbab-Brown, Vanda. "Developments in Somalia" (14 de noviembre de 2018): Brookings Institute y "Somalia: A Political Economy Analysis" (22 de junio de 2018): Norwegian Institute of International Affairs.

³ Felbab-Brown, Vanda. "Developments in Somalia" (14 de noviembre de 2018): Brookings Institute.

⁴ Gobierno Federal de Somalia, 2019. Plan Nacional de Desarrollo de Somalia, 2020-2021; Banco Mundial, 2019. "Somali Poverty and Vulnerability Assessment: Findings from Wave 2 of the Somali High Frequency Survey"; República Federal de Somalia, 2018; Somalia Recovery and Resilience Framework; Gobierno Federal de Somalia, 2018. Somalia Drought Impact and Needs Assessment (DINA), Volume II: Sector Reports; Banco Mundial, 2017. "Strengthening Somalia's Systems Smartly: A Country Systems Risk Benefit Analysis".

⁵ Banco Mundial, 2019. "Somalia Economic Update: Building Education to Boost Human Capital", agosto, edición núm. 4.

de las instituciones gubernamentales para prestar servicios, una infraestructura inadecuada y las deficiencias del sistema de gestión de las finanzas públicas⁶. La fragilidad del país se ha acentuado aún más por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), que ha afectado al crecimiento económico, la seguridad alimentaria, el empleo, las remesas y los ingresos fiscales⁷.

6. En Somalia, más de 5,2 millones de personas, en su mayoría dedicadas a la ganadería y el agropastoreo, necesitan asistencia humanitaria debido a las múltiples conmociones; 2,6 millones de personas han sido desplazadas debido a conflictos y emergencias relacionadas con el clima⁸. Unas 877.000 personas refugiadas somalíes viven en los países vecinos, lo que las convierte en una de las mayores poblaciones refugiadas del mundo⁹. De modo que estas personas, en especial las mujeres, la juventud, las personas con discapacidad y las comunidades desplazadas internas, se han visto expuestas a una mayor violencia sexual y de género, inseguridad alimentaria, la pérdida de medios de sustento e inseguridad económica¹⁰. Si bien se está avanzando en el fortalecimiento del clima para las inversiones, no existen políticas ni marcos regulatorios adecuados para promover el desarrollo del sector privado, la inversión nacional y extranjera y el comercio regional¹¹.

7. Según la Evaluación de la Pobreza y la Vulnerabilidad en Somalia, 2017-2018, el 77 % de la población del país¹² vive por debajo del umbral de la pobreza (1,90 dólares per cápita/día)¹³. La incidencia de la pobreza es mayor (más del 80 %) en el norte, el sudoeste y algunos distritos de Mudug y Galguduud. Los hogares situados en asentamientos de personas desplazadas internas y en zonas urbanas tienen la mayor incidencia de pobreza, con un 75,6 % y un 73,7 %, respectivamente¹⁴.

8. Las mujeres representan casi la mitad de la población y encabezan 5 de cada 10 hogares¹⁵. Los hogares encabezados por mujeres tienen una incidencia de la pobreza seis puntos porcentuales más alta (72 %) que los encabezados por hombres (66 %). En el informe “The Somali Health and Demographic Survey 2020” se puso de manifiesto que solo el 9 % de las mujeres no solteras estaban empleadas en el momento de realizar el informe, mientras que el 18 % no recibía remuneración por su trabajo. Las mujeres somalíes trabajan en el sector informal y en microempresas, en la producción agrícola y en actividades ganaderas¹⁶. Las mujeres poseen más del 60 % de las empresas, la mayoría de las cuales son microempresas. La COVID-19 ha agravado la vulnerabilidad de las mujeres en las pequeñas empresas, reduciendo sus

⁶ República Federal de Somalia, 2018. Somalia Recovery and Resilience Framework.

⁷ RAAGSAN, mayo de 2020. “Socioeconomic implication of COVID-19 on micro, small and medium women-owned enterprises: A case of Mogadishu”.

⁸ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA), 2020 Humanitarian Response Plan Somalia.

⁹ USA for UNHCR, 2020. Somalia Refugee Crisis Explained (www.unrefugees.org).

¹⁰ OCHA, enero de 2020. Humanitarian Response Plan Somalia. Ciclo de programación humanitaria 2020.

¹¹ Banco Mundial, 2019. “Somali Poverty and Vulnerability Assessment: Findings from Wave 2 of the Somali High Frequency Survey”; República Federal de Somalia, 2018; Plan Nacional de Desarrollo, 2020-2024.

¹² Aproximadamente el 82,2 % de la población se encuentra en situación de pobreza multidimensional y alrededor del 8,7 % es vulnerable a la pobreza (fuente: https://ophi.org.uk/wp-content/uploads/CB_SOM_2018.pdf).

¹³ Banco Mundial, 2019. “Somali Poverty and Vulnerability Assessment: Findings from Wave 2 of the Somali High Frequency Survey”; Plan Nacional de Desarrollo de Somalia, 2020-2024.

¹⁴ Banco Mundial, Somalia Poverty and Vulnerability Report 2019 (<http://microdata.worldbank.org/index.php/catalog/3181>)

¹⁵ Banco Mundial, 2019. “Somali Poverty and Vulnerability Assessment: Findings from Wave 2 of the Somali High Frequency Survey”; Plan Nacional de Desarrollo de Somalia, 2020-2024.

¹⁶ Ministerio de la Mujer y los Derechos Humanos, 2020. Rapid Assessment of Impact of COVID-19 on Somali Women Leading Small-scale Businesses.

ingresos y destruyendo sus medios de subsistencia¹⁷. El escaso acceso a la financiación (86,9 %), la disminución de las ventas (38,9 %), la imposibilidad de beneficiarse de las desgravaciones fiscales del Gobierno (87,7 %) y la reducción de las remesas (90 %) son obstáculos para el desarrollo empresarial de la mujer¹⁸.

9. La juventud menor de 35 y 24 años constituye aproximadamente el 75 % y el 63 %, respectivamente, de la población estimada del país, que es de 15 millones de habitantes¹⁹. En el informe “USAID/Somalia Youth Assessment” se indica que 2 de cada 3 jóvenes (de entre 15 y 30 años) viven en la pobreza con inseguridad alimentaria²⁰. Más de la mitad de la juventud somalí es analfabeta; 2 de cada 3 jóvenes no han recibido educación formal o han abandonado la escuela y el 73 % está desempleado (el 42 % son hombres y el 58 %, mujeres)²¹. El alto desempleo juvenil es una amenaza para la prosperidad, la estabilidad y la seguridad de todas las personas, ya que es probable que los jóvenes varones sean reclutados por organizaciones extremistas violentas y que las niñas sean obligadas a contraer matrimonio a una edad temprana y sufran violencia sexual y de género, lo que afecta a 1 de cada 4 mujeres en Somalia; el 99 % de las mujeres somalíes de 15 a 49 años han sido sometidas a la mutilación genital²².

10. Los desastres recurrentes, las emergencias climáticas y la explotación insostenible de los recursos naturales, junto a las deficiencias de gobernanza ambiental, han provocado una degradación de la base de recursos naturales²³. La sequía de 2016-2017 sumió a la mayoría de la población en la inseguridad alimentaria, y se estima que 6,7 millones de personas padecieron una grave inseguridad alimentaria en el punto álgido de la sequía²⁴. La evaluación de los efectos de la sequía y las necesidades en Somalia en 2018 mostró que se habían producido más de 3.000 millones de dólares (más del 50 % del producto interno bruto (PIB) anual) en daños y pérdidas relacionados con la sequía. Se estimó que las necesidades multisectoriales de recuperación y creación ascendían a casi 1.800 millones de dólares²⁵. La inseguridad alimentaria, la escasez de agua potable y los desplazamientos contribuyeron a un aumento considerable de la malnutrición y las enfermedades transmitidas por el agua, todo lo cual es fuente de conflictos²⁶.

¹⁷ Un estudio de las repercusiones socioeconómicas de la COVID-19 en las microempresas y las pequeñas y medianas empresas propiedad de mujeres en Mogadiscio reveló que el 43 % de las empresas tuvieron que interrumpir sus operaciones, mientras que el 98 % registró una disminución de los ingresos/ventas: RAAGSA, mayo de 2020.

¹⁸ RAAGSAN, mayo de 2020. “Socioeconomic implication of COVID-19 on micro, small and medium women-owned enterprises: A case of Mogadishu”.

¹⁹ La población de Somalia se estima en más de 15 millones de habitantes: el 49,9 % son hombres y el 50,1 %, mujeres. Alrededor del 46 % de la población está constituida por niños de 0 a 14 años. UNFPA, “Population estimation survey 2014”; evaluación común para el país, 2020.

²⁰ USAID, 2020. “USAID/Somalia Youth Assessment”.

²¹ Ministerio de Juventud y Deportes, junio de 2017. Política Nacional de Juventud del Gobierno Federal de Somalia; Youth Strategy for Somalia, 2016-2020; Naciones Unidas, Participación y empoderamiento de la juventud de Somalia, mayo de 2019.

²² República Federal de Somalia: Somalia Health and Demographic Survey, 2020.

²³ En lo que respecta a la vulnerabilidad climática, Somalia ocupa el primer lugar entre los Estados frágiles (<https://www.climate-diplomacy.org/publications/infographic-countries-receiving-unpbf-funding-and-their-climate-vulnerability>) y el segundo entre 191 países con capacidades limitadas de gestión de riesgos en el Índice sobre el Riesgo Mundial de 2019 (índice ND-GAIN: Universidad de Notre Dame (<https://gain.nd.edu/our-work/country-index/>)).

²⁴ Banco Mundial, 2018. Somalia Drought Impact and Needs Assessment, Vol. 2.

²⁵ República Federal de Somalia, 2018. Somalia Recovery and Resilience Framework Report, 2018.

²⁶ Presentación dirigida al equipo humanitario en el país sobre la diarrea aguda por agua (4 de agosto de 2020). Casos de cólera en Somalia: análisis regional y de distrito.

11. En medio de estos desafíos, existen oportunidades en los frentes político, económico, social y ambiental que sirven como puntos de partida para el documento del programa para el país. Somalia ha ratificado varios instrumentos internacionales de derechos humanos²⁷ y ha elaborado varios marcos normativos y jurídicos²⁸. El perfeccionamiento de las estructuras de coordinación de la ayuda ofrece una oportunidad para que el país siga su trayectoria positiva.

12. La oficina del PNUD en Somalia es un asociado de confianza y actúa como coordinador de los agentes gubernamentales y no gubernamentales, capaz de facilitar la participación ciudadana y comunitaria, y es imparcial en el tratamiento de cuestiones delicadas, como los derechos humanos y las desigualdades de género. Habida cuenta de estas ventajas comparativas, el PNUD colaborará con el Gobierno a nivel federal, estatal y local, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, el sistema de las Naciones Unidas y otros asociados para el desarrollo en apoyo de los esfuerzos nacionales para hacer frente a estos desafíos.

13. En consonancia con la teoría del cambio del MCNUDS²⁹, el documento del programa para el país se basa en la lógica de que la política transformadora e inclusiva y la reconciliación, en particular con respecto a intensificar el proceso de federalización y establecer una constitución, son condiciones previas para lograr una seguridad sostenida, garantizar el acceso a la justicia y el estado de derecho, conseguir una recuperación económica inclusiva y crear resiliencia en un entorno gestionado de manera sostenible en beneficio de la población.

14. El documento del programa para el país se basa en la experiencia adquirida en anteriores períodos de programación, en la evaluación independiente del programa para el país de 2019 y en los planes sectoriales. El PNUD aprovechará los éxitos logrados colectivamente en apoyo de los principales procesos nacionales en materia de elecciones, federalismo, participación comunitaria, papel de la mujer en la paz y la seguridad, recuperación económica y gestión de los recursos naturales. Asimismo, adoptará estrategias, como el desarrollo de capacidades, y modalidades de programación conjunta y por zonas para la ejecución del documento del programa para el país. El diseño y la aplicación del programa se basarán en los proyectos piloto de innovación generados a través del laboratorio de aceleración del PNUD que hayan dado buen resultado.

²⁷ Entre las convenciones internacionales de derechos humanos ratificadas por Somalia se encuentran la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; la Convención sobre los Derechos del Niño; y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

²⁸ Entre los marcos jurídicos y normativos están el Nuevo Modelo Policial (2016); la Política de Seguridad Nacional de Somalia (2016); el Marco de Reconciliación Nacional (2019); La Estrategia Nacional de Lucha contra la Corrupción (2020-2023); la Estrategia Nacional para Prevenir y Combatir el Extremismo Violento (2017); la Política Nacional de Juventud; el Marco para la Recuperación y Resiliencia de Somalia (2018); y la Convención de las Mujeres Somalíes sobre el Papel y la Participación de la Mujer en la Paz y la Seguridad (2019), entre otros.

²⁹ La teoría del cambio del MCNUDS se basa en la lógica de que la política inclusiva y democrática y la reconciliación son condiciones previas para la seguridad sostenida, el estado de derecho y la creación de instituciones sólidas en el Gobierno Federal de Somalia, los estados miembros federados y las autoridades locales a fin de prestar servicios, lo que a su vez es un motor para la recuperación económica, la prosperidad compartida, la transformación social y la adaptación al cambio climático.

II. Alianzas y prioridades del programa

15. El documento del programa para el país para el período 2021-2025 se elaboró mediante un proceso de consulta inclusivo³⁰. El programa se rige por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y las seis soluciones emblemáticas³¹ del Plan Estratégico del PNUD, 2018-2021, y se reajustará conforme al próximo plan estratégico.

16. El documento del programa para el país contribuirá a las prioridades nacionales de desarrollo mediante tres resultados de desarrollo interrelacionados: a) la gobernanza eficaz, la política inclusiva y la reconciliación; b) la mejora de la seguridad, el estado de derecho y el acceso a la justicia; y c) la gestión sostenible de los recursos naturales en favor de un crecimiento económico inclusivo. Esto se logrará mediante enfoques de programación integrados: el desarrollo de la capacidad sostenible, el nexo entre labor humanitaria, desarrollo y paz, el apoyo coherente a las políticas, la programación sensible a los conflictos y las alianzas estratégicas, en especial a través de programas conjuntos con entidades de las Naciones Unidas. Para garantizar la inclusión y no dejar a nadie atrás, el documento del programa de desarrollo para el país adoptará un enfoque basado en los derechos humanos e incorporará el género y el empoderamiento de la mujer y la sostenibilidad ambiental.

17. El PNUD colaborará con la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), la Unión Africana y la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) para dar respuesta a las cuestiones transfronterizas en el Cuerno de África, así como a los aspectos políticos, ambientales, económicos y de seguridad en el marco de sus mandatos. Se adoptará la cooperación Sur-Sur y triangular para promover enfoques innovadores como estrategias orientadas a aumentar el crecimiento económico y hacer frente a la inseguridad. El programa fortalecerá el compromiso con la ciudadanía mediante la planificación participativa a nivel de distrito. El PNUD utilizará las estructuras existentes, tanto nacionales como de las Naciones Unidas, y colaborará con los asociados nacionales y subnacionales, como el Gobierno, el sector privado, la sociedad civil y las instituciones financieras internacionales, para cumplir las prioridades del programa.

Prioridad 1 del programa: gobernanza, política inclusiva y reconciliación

18. Este programa contribuirá a los objetivos 5, 10, 16 y 17 y al Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021, a las soluciones emblemáticas 2, 3 y 6³² y al resultado 1.2 del MCNUDS. El PNUD se encargará de lo siguiente:

³⁰ Como parte de la elaboración del documento del programa para el país, la oficina en el país llevó a cabo una encuesta entre las partes interesadas, entre ellas el Gobierno Federal de Somalia, los estados miembros federados, las autoridades locales, los donantes, las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones juveniles, las organizaciones de mujeres y el sector privado, y a nivel interno entre el personal del PNUD para determinar las prioridades del documento del programa para el país y las ventajas comparativas del PNUD. Además, los asociados examinaron el proyecto de documento del programa para el país con medios electrónicos y participaron en una serie de consultas virtuales organizadas conjuntamente con el ministerio coordinador (Ministerio de Planificación, Inversión y Desarrollo Económico) para validar el mencionado proyecto.

³¹ Plan Estratégico del PNUD, 2018-2021 (Soluciones emblemáticas: 1. Mantener a las personas al margen de la pobreza; 2. Fortalecer la gobernanza eficaz, inclusiva y responsable para forjar sociedades pacíficas, justas e inclusivas; 3. Mejorar la capacidad nacional de prevención y recuperación para sociedades resilientes; 4. Promover soluciones basadas en la naturaleza para un planeta y un desarrollo sostenibles; 5. Cerrar la brecha energética: energía no contaminante y asequible; y 6. Fortalecer la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas).

³² Plan Estratégico del PNUD, 2018-2020 (Soluciones emblemáticas: 2. Fortalecer la gobernanza eficaz, inclusiva y responsable para forjar sociedades pacíficas, justas e inclusivas; 3. Mejorar la

a) Apoyar la elaboración y aplicación de marcos normativos, jurídicos y reguladores pertinentes en consonancia con las normas y estándares internacionales y regionales; establecer y fortalecer instituciones eficaces y responsables en los gobiernos nacionales, estatales y locales para prestar servicios de calidad a la ciudadanía y hacer frente a la corrupción y la mala gestión de los recursos públicos.

b) Colaborar con las instituciones pertinentes para examinar, aprobar y aplicar la Constitución de Somalia; armonizar las constituciones y los marcos legislativos de los estados miembros federados, incluida la adopción de la Carta de la Mujer en el marco de la constitución federal.

c) Apoyar la aplicación efectiva del marco/proceso de reconciliación nacional (NRF/NRP); fortalecer la capacidad de los dirigentes religiosos y tradicionales, las organizaciones de la sociedad civil, las mujeres, la juventud, las comunidades desplazadas internas y las personas con discapacidad para participar eficazmente en las iniciativas de localización de conflictos y consolidación de la paz³³.

d) Apoyar al Gobierno Federal de Somalia, los estados miembros federados, las autoridades locales, las instituciones de gestión electoral, las organizaciones de la sociedad civil y los dirigentes religiosos y tradicionales para completar los marcos normativos, jurídicos y regulatorios sobre elecciones inclusivas y creíbles, y las leyes electorales y de partidos políticos; fortalecer las capacidades de las instituciones encargadas de las elecciones; empoderar a las mujeres, la juventud, las comunidades desplazadas internas y las personas con discapacidad para que participen activamente en las elecciones a todos los niveles; y trabajar con las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación para salvaguardar el espacio democrático.

e) Colaborar con las entidades pertinentes de las Naciones Unidas —la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)— y las autoridades locales para superar los obstáculos que impidan el logro de resultados; implantar una metodología de gestión adaptable en respuesta al contexto político dinámico, con el apoyo de posibles asociados en la financiación, como el Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido, la Unión Europea, Alemania, Dinamarca, Noruega, Suecia, Suiza y el Fondo para la Consolidación de la Paz.

Prioridad 2 del programa: seguridad, estado de derecho y acceso a la justicia

19. Este programa contribuirá a los objetivos 5, 10, 16 y 17 y al Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021, a las soluciones emblemáticas 2, 3 y 6³⁴ y al resultado 2.1 del MCNUDS. El PNUD se encargará de lo siguiente:

capacidad nacional de prevención y recuperación para sociedades resilientes; y 6. Fortalecer la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas).

³³ En consonancia con diversas resoluciones de las Naciones Unidas, entre ellas: a) la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad; b) la resolución [2250 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad sobre la juventud, la paz y la seguridad; La resolución [72/182](#) de la Asamblea General sobre protección y asistencia para los desplazados internos; y 4) la resolución [2475 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad sobre la protección de las personas con discapacidad en los conflictos.

³⁴ Plan Estratégico del PNUD, 2018-2020 (Soluciones emblemáticas: 2. Fortalecer la gobernanza eficaz, inclusiva y responsable para forjar sociedades pacíficas, justas e inclusivas; 3. Mejorar la capacidad nacional de prevención y recuperación para sociedades resilientes; y 6. Fortalecer la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas).

a) Apoyar el plan de aplicación de la estructura de seguridad nacional y la coordinación del enfoque integral de la seguridad; apoyar la implantación del Plan de Transición de Somalia mediante el fortalecimiento institucional y el aumento de la profesionalidad con respecto a la gobernanza del sector de la seguridad; promover las funciones de supervisión civil del sector de la seguridad con una mayor participación de la sociedad civil y los medios de comunicación; y apoyar la justicia climática y la seguridad.

b) Fomentar la capacidad de las comunidades para llevar a cabo un diálogo productivo sobre cuestiones de justicia, apoyar la justicia restaurativa y transformadora y abordar la dinámica de poder subyacente en las causas fundamentales de la violencia y los conflictos; apoyar el establecimiento y la creación de capacidad de la Comisión de Derechos Humanos y el Consejo Superior de la Magistratura; institucionalizar mecanismos de solución de controversias por vías alternativas; abogar por la ratificación de las convenciones de derechos humanos, en particular la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); y proteger a las mujeres, las niñas, las comunidades desplazadas internas y las personas con discapacidad frente a las violaciones de los derechos humanos y la violencia sexual y de género.

c) Apoyar alternativas no violentas a la solución de conflictos para facilitar la paz y contrarrestar el extremismo violento, centrándose en los procesos dirigidos por la comunidad y en el empoderamiento de los líderes religiosos, los ancianos de los clanes, la juventud y las mujeres en apoyo de la estrategia nacional de tolerancia y diálogo.

d) Colaborar con entidades de las Naciones Unidas (la UNSOM, ONU-Mujeres, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la UNOPS) en consonancia con el mecanismo global de centros de coordinación para facilitar y asegurar que los grupos marginados, entre ellos las mujeres, la juventud, las comunidades desplazadas internas y las personas con discapacidad, participen en las reformas en materia de seguridad, estado de derecho, acceso a la justicia y derechos humanos y se beneficien de ellas, con posibles asociados en la financiación como la Unión Europea, los Países Bajos, Dinamarca, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido, Alemania, el Japón, Noruega, Suecia, Suiza y el Fondo para la Consolidación de la Paz.

Prioridad 3 del programa: gestión sostenible de los recursos naturales para un crecimiento económico inclusivo

20. Este programa contribuirá a los objetivos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, y al Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021, a las soluciones emblemáticas 1, 3, 4, 5 y 6³⁵ y a los resultados 3.1 y 4.2 del MCNUDS. En concreto, el PNUD se encargará de lo siguiente:

a) Apoyar la gobernanza ambiental integrada y la gestión de los recursos naturales, incluidas la tierra, el agua, el mar y la restauración de los paisajes y ecosistemas degradados; facilitar que las comunidades vulnerables (mujeres, jóvenes, personas dedicadas al agropastoreo y comunidades desplazadas internas) participen de esas iniciativas y se beneficien de ellas.

³⁵ Plan Estratégico del PNUD, 2018-2020 (Soluciones emblemáticas: 1. Mantener a las personas al margen de la pobreza; 3. Mejorar la capacidad nacional de prevención y recuperación para sociedades resilientes; 4. Promover soluciones basadas en la naturaleza para un planeta y un desarrollo sostenibles; 5. Cerrar la brecha energética: energía no contaminante y asequible; y 6. Fortalecer la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas).

b) Apoyar la elaboración de políticas que mejoren la resiliencia al cambio climático y aumenten la capacidad de gestión del riesgo de desastres a nivel federal, estatal y local; crear resiliencia para las comunidades ganaderas y agropastoras; establecer sistemas de alerta temprana integrales para fundamentar las medidas de mitigación sostenibles para las emergencias.

c) Apoyar la elaboración de marcos jurídicos y regulatorios para el sector privado y el desarrollo de aptitudes digitales, especialmente entre la juventud, y los procesos participativos para crear empleos ecológicos para la juventud, las mujeres, las comunidades desplazadas internas y las personas con discapacidad; promover empresas innovadoras en sectores clave, como las economías azul, verde y gris; contribuir a la recuperación y diversificación económicas y a un mayor acceso a los mercados; y apoyar al Gobierno Federal de Somalia y a los estados miembros federados en la planificación y la generación de datos para promover el crecimiento económico inclusivo.

d) Apoyar la elaboración de marcos jurídicos para regular el costo de la energía y mejorar el acceso equitativo a las fuentes de energía sostenibles para las comunidades vulnerables, como los hogares encabezados por mujeres, en asociación con el sector privado.

e) Colaborar con el Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federados para promover soluciones duraderas para las comunidades desplazadas internas, aunando las estrategias de labor humanitaria, desarrollo y paz y la adopción de marcos internacionales y regionales para promover la estabilización, la resiliencia y las oportunidades de subsistencia.

f) Como organismo encargado de la dirección técnica a nivel mundial, trabajar con el equipo en el país a fin de aplicar el Marco de las Naciones Unidas para la Respuesta Socioeconómica Inmediata ante la COVID-19, basándose en la evaluación de los efectos de la pandemia, en colaboración con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Internacional para las Migraciones, instituciones del sector privado, el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Islámico de Desarrollo y los asociados en la financiación: el Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido, Italia, el Japón, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Suiza, Suecia, el Fondo de Adaptación, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Fondo Verde para el Clima.

III. Gestión del programa y de los riesgos

21. El presente documento del programa para Somalia sirve para describir las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y como elemento principal de rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva en relación con la armonización de los resultados y los recursos asignados al programa en el plano nacional. Las responsabilidades de la administración a nivel estatal, regional y de la sede con respecto a los programas de los países están descritas en las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas y en el Marco de Control Interno.

22. El programa se ejecutará a nivel nacional. De ser necesario, la ejecución nacional podría sustituirse por la ejecución directa de una parte o la totalidad del programa a fin de responder a casos de fuerza mayor. El método armonizado de transferencias en efectivo se utilizará en coordinación con otras organizaciones de las

Naciones Unidas para gestionar los riesgos financieros. Las definiciones y clasificaciones de costos para la eficacia del desarrollo y los programas se cargarán a los proyectos correspondientes.

23. *Riesgos políticos.* Para evitar el riesgo de desarrollar una política divisiva y sectaria, el PNUD seguirá colaborando con la UNSOM, la AMISOM y otros asociados regionales e internacionales para facilitar el diálogo constante con el Gobierno Federal de Somalia, los estados miembros federados, los dirigentes religiosos/locales y otros interesados, y también entre ellos, a fin de fortalecer la federalización, promover la reconciliación y aumentar la inclusión. Se adoptarán marcos de rendición de cuentas que definan las funciones y responsabilidades de los distintos asociados para mitigar los efectos de los riesgos políticos en la programación.

24. *Riesgos de la movilización de recursos.* Las inseguridades prolongadas, la crisis climáticas y la COVID-19 continúan dirigiendo los recursos financieros hacia las necesidades humanitarias. Está en marcha el Plan de Acción de Asociación y Comunicación (PCAP), que determinará métodos alternativos de movilización de recursos y pasará de los fondos a la financiación, utilizando la iniciativa para los PPME como punto de partida. Dicho Plan de Acción servirá para colaborar con los donantes tradicionales y los nuevos a fin de promover soluciones de desarrollo a largo plazo.

25. *Riesgos operativos y de la aplicación.* Los riesgos de seguridad siguen obstaculizando la aplicación del programa y aumentando los costos. Para mitigar los riesgos, el PNUD reforzará las medidas de seguridad y seguirá racionalizando las operaciones y ajustando su presencia local de conformidad con los avances en materia de seguridad y en consonancia con los acuerdos del sistema de las Naciones Unidas. La oficina en el país mantendrá su presencia en Mogadiscio y en las capitales de los estados de Somalia, con una oficina de enlace en Nairobi (Kenya).

26. La oficina en el país seguirá colaborando con la Dependencia de Gestión de Riesgos de las Naciones Unidas para evaluar, supervisar y mitigar los riesgos programáticos y operativos sobre la base de las normas de gestión de riesgos ISO13000. El PNUD unificará sus esfuerzos con el sistema de las Naciones Unidas para aplicar medidas conjuntas de mitigación de riesgos en consulta con los asociados.

27. Debido a la limitada capacidad de los asociados nacionales en materia de gestión de programas, el PNUD recurrirá a la aplicación directa. Mediante la aplicación de la estrategia de operaciones institucionales con otras organizaciones de las Naciones Unidas, la oficina en el país contribuirá a una macroevaluación del sistema de gestión financiera pública para fundamentar el uso de los sistemas nacionales. Se establecerán mecanismos de gobernanza del programa en consonancia con las estructuras de gestión y supervisión del MCNUDES. Se buscarán oportunidades de desarrollo sistemático de la capacidad conjuntamente con las organizaciones de las Naciones Unidas, entre otras cosas, cuando proceda, recurriendo al método armonizado de transferencias en efectivo.

28. Para aumentar la eficiencia, el programa racionalizará las operaciones comerciales y mejorará la coordinación y las sinergias entre los proyectos y las carteras.

29. *Normas sociales y ambientales.* La oficina en el país aplicará los procedimientos de inspección social y ambiental y los mecanismos de rendición de cuentas del PNUD como parte de los principios de gestión de riesgos y de no causar daño.

IV. Seguimiento y evaluación

30. El seguimiento, la evaluación y la elaboración de informes del programa del PNUD en el país se ajustarán al plan de seguimiento y evaluación del MCNUDS para 2021-2025. La oficina en el país elaborará un plan de evaluación que incluya evaluaciones temáticas y de proyectos para las tres prioridades del programa y, junto con la Oficina del Coordinador Residente, una evaluación conjunta del MCNUDS.

31. El seguimiento y la evaluación en Somalia suponen un desafío debido a la inseguridad e inaccesibilidad de algunas zonas. Se implantarán servicios conjuntos de seguimiento de terceros de las Naciones Unidas y se adoptarán instrumentos de innovación para la gestión de datos a fin de garantizar un sistema de seguimiento sólido que oriente los ajustes necesarios durante la implementación del programa.

32. En colaboración con el Departamento de Estadística y los asociados bilaterales y multilaterales pertinentes, el PNUD apoyará el fortalecimiento de las instituciones y los sistemas de gestión de datos desglosados por sexo y edad en los planos federal y estatal, de conformidad con el plan estratégico nacional de estadística.

Marco de resultados y recursos para Somalia (2021-2025)

Prioridad nacional: Pilar 1 del NDP-9. Política inclusiva y responsable y reconciliación.

Resultado 1 del MCNUDS con la participación del PNUD: Resultado 1.2 del MCNUDS. La población somalí, en particular las mujeres y la juventud, se beneficia de sistemas democráticos funcionales, inclusivos, responsables y transparentes en todos los niveles de gobierno e instituciones gubernamentales, y participa en ellos.

Resultado conexo del Plan Estratégico del PNUD, 2018-2021: Resultado 2. Aceleración de las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible.

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de reunión de datos y responsabilidades</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados/marcos de asociación</i>	<i>Costo estimado por resultado (dólares de los EE. UU.)</i>
<p>Indicadores</p> <p>Proporción de escaños ocupados por mujeres en: a) el Parlamento Federal b) los parlamentos de los estados miembros federados</p> <p>Base de referencia: 24,5 % del Parlamento Federal (2020)</p> <p>Parlamentos de los estados miembros federados:</p> <p>1,5 % (Puntlandia), 15,8 % (Sudoeste), 10,8 % (Yubalandia), 6,7 % (Galmudug), 6,1 % (Administración Provisional de Hirshabelle) (2020)</p> <p>Meta: Cuota del 30 % de mujeres</p>	<p>Fuente de los datos:</p> <p>Parlamento Federal, parlamentos de los estados miembros e informes de organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Entidades responsables:</p> <p>PNUD, UNSOM</p>	<p>Producto 1.1. Elaboración de marcos jurídicos y regulatorios para la participación ciudadana en los procesos políticos</p> <p>Indicadores</p> <p>1.1.1: Número de marcos jurídicos y regulatorios en consonancia con las normas internacionales y regionales o los convenios de derechos humanos</p> <p>Base de referencia: 0</p> <p>Meta: 2</p> <p>Fuente: Parlamentos</p> <p>Frecuencia: Según corresponda</p> <p>1.1.2: Participación activa de las mujeres, la juventud, las personas con discapacidad y la población desplazada interna en los procesos políticos</p> <p>Base de referencia: Participación limitada</p> <p>Meta: Participación significativa</p> <p>Fuente: Seguimiento de terceros</p> <p>Frecuencia: Según corresponda</p> <p>Producto 1.2. Revisión y aprobación de la Constitución provisional</p> <p>Indicadores</p> <p>1.2.1: Constitución aprobada</p> <p>Base de referencia: Constitución provisional</p> <p>Meta: Revisión de la Constitución</p> <p>Fuente: Comité Parlamentario Conjunto de Supervisión</p> <p>Frecuencia: Según corresponda</p>	<p>Gobierno Federal de Somalia, estados miembros federados, Parlamento Federal y parlamentos estatales, gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil, dirigentes religiosos o tradicionales, la Comisión Electoral, las Naciones Unidas, donantes, pueblo somalí</p>	<p>Recursos ordinarios:</p> <p>15 millones</p> <p>Otros recursos</p> <p>79,9 millones</p>

1.2.2: Institucionalización del artículo 3 v) en la
Constitución revisada

Base de referencia: No institucionalizado (2020)

Meta: Institucionalizado

Fuente: Comité Parlamentario Conjunto de Supervisión

Frecuencia: Según corresponda

**Producto 1.3. Fortalecimiento del modelo de
gobernanza federalista y aplicación del Marco de
Reconciliación Nacional (NRF)**

Indicadores

1.3.1: Grado de funcionalidad de la arquitectura de
gobierno federal para la paz y la seguridad

Base de referencia: Proyecto de Ley de Relaciones
Intergubernamentales (2020)

Meta: Proyecto de ley aprobado y aplicado

Fuente: Ministerio de Interior, Asuntos Federales y
Reconciliación

Frecuencia: Según corresponda

1.3.2: Alcance de la aplicación del Marco de
Reconciliación Nacional

Base de referencia: 0 %

Meta: 50 %

Fuente: Informes de proyectos

Frecuencia: Anual

**Producto 1.4. Fortalecimiento de instituciones y
sistemas electorales para unas elecciones federales
creíbles**

Indicadores

1.4.1: Proporción de la participación electoral por
categoría electiva y niveles electorales (jóvenes,
personas con discapacidad) desglosada por sexo

Base de referencia: 0

Meta: Participación del 50 % de los votantes registrados

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de reunión de datos y responsabilidades</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados/marcos de asociación</i>	<i>Costo estimado por resultado (dólares de los EE. UU.)</i>
--	--	--	---	--

Fuente: Comisión Electoral Nacional Independiente (NIEC)

Frecuencia: Según corresponda

1.4.2: Proporción de mujeres en cargos electivos

Base de referencia: 24 % (2020)

Meta: 30 %

Fuente: Comisión Electoral Nacional Independiente, parlamentos

Frecuencia: Según corresponda

Producto 1.5. Fortalecimiento de las instituciones a nivel de gobierno nacional, estatal y local para prestar servicios de calidad a la ciudadanía

Indicadores

1.5.1: Número de instituciones/distritos capacitados

Base de referencia: 17 (2020)

Meta: 41 (4 por cada estado miembro federado)

Fuente: Informes de proyectos

Frecuencia: Anual

1.5.2 Nivel de participación ciudadana en los procesos de desarrollo a escala local

Base de referencia: Limitado

Meta: Significativo

Fuente: Seguimiento de terceros

Frecuencia: Anual

Prioridad nacional: Pilar 2 del NDP-9. Mejora de la seguridad y el estado de derecho.

Resultado 2 del MCNUDS con la participación del PNUD: Resultado 2.1 del MCNUDS. El respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la tolerancia, la seguridad climática y la gobernanza ambiental se sostendrían mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad y del estado de derecho y la mejora de los mecanismos de rendición de cuentas y los marcos jurídicos.

Resultado conexo del Plan Estratégico del PNUD, 2018-2021: Resultado 2. Aceleración de las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible.

Indicadores	Fuente de datos y frecuencia	Producto 2.1. Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones de seguridad para garantizar la prestación de servicios de conformidad con el Plan de Transición de Somalia y la estructura de seguridad	Instituciones de seguridad, policía, justicia y derechos humanos, Gobierno Federal y estados miembros,	Recursos ordinarios:
Proporción de la población que se ha visto implicada en alguna	Fuente: Encuesta de alta frecuencia del Banco Mundial			12 millones

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación	Fuente de los datos, frecuencia de reunión de datos y responsabilidades	Resultados indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados/marcos de asociación	Costo estimado por resultado (dólares de los EE. UU.)
<p>controversia en los dos últimos años y ha accedido a algún mecanismo oficial u oficioso de solución de controversias, por tipo de mecanismo y desglosada por género y situación de desplazamiento</p>	<p>Frecuencia: Bienal Entidad responsable: Banco Mundial, PNUD</p>	<p>nacional, y cumplimiento de las normas de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos</p>	<p>organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación, líderes religiosos/tradicionales, Naciones Unidas, donantes, pueblo somalí</p>	<p>Otros recursos: 90 millones</p>
<p>Base de referencia: El 39 % accedió a los ancianos de los clanes; el 8 %, a líderes religiosos; el 3 %, a un tribunal informal; el 45 %, a la policía; el 2,5 %, a un tribunal formal; el 2,8 %, a líderes comunitarios;</p>		<p>Indicadores 2.1.1. Número de planes de desarrollo institucional y fomento de la capacidad elaborados/actualizados y aplicados Base de referencia: 13 (2020) Meta: 16 Fuente: UNSOM Frecuencia: Anual</p>		
<p>Meta: Aumento de la confianza en las instituciones oficiales de justicia</p>		<p>Producto 2.2. Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones a nivel federal y estatal para promover los sistemas de justicia restaurativa y alternativa</p>		
		<p>Indicadores 2.2.1: Avance hacia el establecimiento de una Comisión de Derechos Humanos Base de referencia: Avance limitado Meta: Avance significativo Fuente: Gobierno Federal de Somalia, informes de la UNSOM Frecuencia: Anual</p>		
		<p>2.2.2: Número de organizaciones de la sociedad civil capacitadas para informar sobre violaciones de los derechos humanos Base de referencia: 13 Meta: 40 Fuente: Seguimiento de terceros Frecuencia: Anual</p>		
		<p>2.2.3: Número de mecanismos comunitarios de solución de controversias establecidos/capacitados para prestar servicios de justicia Base de referencia: 16 centros de solución de controversias por vías alternativas en 5 estados miembros federados, Benadir (2020)</p>		

Meta: 2 más por estado

Fuente: Seguimiento de terceros

Frecuencia: Anual

Producto 2.3. Fortalecimiento de la capacidad de las mujeres, la juventud, las personas con discapacidad y la población desplazada interna para acceder a los servicios de justicia

Indicadores

2.3.1: Proporción de la población marginada que tiene acceso a los servicios de justicia

Base de referencia: Sin datos (2020)

Meta: Aumento del 20 %

Fuente: Seguimiento de terceros

Frecuencia: Anual

2.3.2: Proporción de víctimas de violencia sexual y de género que acceden al sistema de justicia formal

Base de referencia: Sin datos

Meta: 60 %

Fuente: Seguimiento de terceros

Frecuencia: Anual

Producto 2.4. Aumento de la paz y la seguridad mediante la tolerancia y el diálogo

Indicadores

2.4.1: Número de redes de líderes comunitarios/religiosos y plataformas de prevención y lucha contra el extremismo violento establecidas y capacitadas

Base de referencia: 6 (1 red de líderes religiosos a nivel federal; 5 plataformas de prevención y lucha contra el extremismo violento a nivel estatal)

Meta: 25 (10 redes de líderes religiosos; 15 plataformas de prevención y lucha contra el extremismo violento)

Fuente: Informes de proyectos

Frecuencia: Anual

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de reunión de datos y responsabilidades</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados/marcos de asociación</i>	<i>Costo estimado por resultado (dólares de los EE. UU.)</i>
		<p>2.4.2: Número de reclamaciones mediadas con éxito por las redes y plataformas</p> <p>Base de referencia: 4</p> <p>Meta: 60</p> <p>Fuente: Seguimiento de terceros</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Producto 2.5: Elaboración y aplicación de marcos jurídicos y reguladores para la seguridad climática</p>		
		<p>Indicadores</p> <p>2.5.1: Número de políticas promulgadas y aplicadas</p> <p>Base de referencia: 2</p> <p>Meta: 4</p> <p>Fuente: Informe de proyectos</p> <p>Frecuencia: Anual</p>		
		<p>2.5.2: Reducción porcentual de las incidencias de seguridad relacionadas con el clima en las zonas destinatarias</p> <p>Base de referencia: Por determinar</p> <p>Meta: Reducción de cinco puntos por zona destinataria</p> <p>Fuente: Seguimiento de terceros</p> <p>Frecuencia: Anual</p>		

Prioridad nacional: Pilar 3 del NDP-9. Desarrollo económico.

Resultado 3 del MCNUDS con la participación del PNUD: Resultado 3.1 del MCNUDS. Se fortalecen las instituciones de gobernanza económica y se establece un entorno propicio para lograr un crecimiento económico inclusivo, sostenible y de base amplia impulsado por el sector emergente de las pequeñas y medianas empresas (pymes).

Resultado conexo del Plan Estratégico del PNUD, 2018-2021: Resultado 1. Promover la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones.

Indicadores	Fuente de datos y frecuencia	Producto 3.1. Fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones gubernamentales para una supervisión reglamentaria eficaz de los sectores productivos (economía azul, verde y gris)		Recursos ordinarios:
<p>Clasificación mundial “Doing Business”</p> <p>Base de referencia: Puesto 190 de un total de 190 países</p> <p>Meta: Clasificación al menos entre los primeros 150 puestos</p>	<p>Fuente: Banco Mundial</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Entidad responsable: Banco Mundial</p>	<p>Indicadores</p> <p>3.1.1: Número de políticas y marcos jurídicos y regulatorios elaborados/revisados para cumplir las normas internacionales</p>	<p>Entidades del Gobierno federal y estatal, sector privado, inversores, esfera académica/centros de estudios; comunidades destinatarias, las Naciones Unidas, donantes, pueblo somalí (incluida la diáspora)</p>	<p>24,2 millones</p> <p>Otros recursos: 27 millones</p>

Base de referencia: 10 (2020)

Meta: 30

Fuente: Informe de proyectos

Frecuencia: Anual

3.1.2: Proporción de pymes que informan de una
mejoría del entorno empresarial

Base de referencia: 0 % (2020)

Meta: 60 %

Fuente: Seguimiento de terceros

Frecuencia: Anual

**Producto 3.2. Mayor acceso de las pymes a los
servicios de desarrollo empresarial**

Indicadores

3.2.1: Número de empresas que reciben servicios de
desarrollo empresarial desglosado por sector

Base de referencia: 1 (2020)

Meta: 10 por estado

Fuente: Seguimiento de terceros

Frecuencia: Anual

3.2.2: Número de empresas capacitadas que pertenecen
a mujeres, jóvenes y personas con discapacidad

Base de referencia: 0 (2020)

Meta: 10 por categoría

Fuente: Seguimiento de terceros

Frecuencia: Anual

**Producto 3.3 Mayor acceso a la energía limpia,
asequible y sostenible en favor del crecimiento
económico**

Indicadores

3.3.1: Número de hogares que se benefician del acceso a
energía limpia, sostenible y a precios asequibles,
desglosado por categoría (mujeres, comunidad ganadera,
personas desplazadas internas)

Base de referencia: 58 682 hogares (86 % de ellos encabezados por mujeres) (2020)
Meta: 350 000 hogares (90 % de ellos encabezados por mujeres)
Fuente: Seguimiento de terceros
Frecuencia: Anual

3.3.2: Número de marcos jurídicos y regulatorios sobre energía elaborados y aplicados
Base de referencia: 5 (2020)
Meta: 10
Fuente: Seguimiento de terceros
Frecuencia: Según corresponda

3.3.3 Número de sistemas de energía limpia
Base de referencia: 9 (2020)
Meta: 15
Fuente: Seguimiento de terceros
Frecuencia: Anual

Producto 3.4. Fortalecimiento de la capacidad nacional de planificación y generación de datos para el crecimiento económico inclusivo

Indicadores

3.4.1: Número de planes de desarrollo de los estados miembros federados finalizados y aplicados
Base de referencia: 2 (2020)
Meta: 6
Fuente: Informe de proyectos
Frecuencia: Anual

3.4.2: Grado de aplicación del plan estratégico nacional de estadística
Base de referencia: 0
Meta: 90 %
Fuente: Informe de proyectos
Frecuencia: Según corresponda

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de reunión de datos y responsabilidades</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados/marcos de asociación</i>	<i>Costo estimado por resultado (dólares de los EE. UU.)</i>
--	--	--	---	--

3.4.3: Número de instituciones fortalecidas para gestionar programas con eficacia

Base de referencia: 25 (2020)

Meta: 100

Fuente: Seguimiento de terceros

Frecuencia: Anual

Producto 3.5. Aplicación acelerada de la economía digital para grupos destinatarios

Indicadores

3.5.1: Aumento de la contribución del sector de los servicios (como sustituto de una economía digital) al PIB

Base de referencia: 0

Meta: Aumento anual del 2 %

Fuente: Seguimiento de terceros

Frecuencia: Anual

3.5.2: Número de jóvenes que han recibido formación en alfabetización digital

Base de referencia: 100 (2020)

Meta: 10 000

Fuente: Informes de proyectos

Frecuencia: Anual

3.5.3: Número de entidades del sector privado que emplean a jóvenes

Base de referencia: Sin datos (2020)

Meta: 6 más

Fuente: Seguimiento de terceros

Frecuencia: Anual

Indicadores de resultados,
bases de referencia y metas del marco
de cooperación

Fuente de los datos, frecuencia de
reunión de datos y responsabilidades

Resultados indicativos del programa para el país
(incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)

Principales asociados/marcos
de asociación

Costo estimado por
resultado (dólares de
los EE. UU.)

**Producto 3.6. Aplicación de soluciones duraderas
para las comunidades desplazadas con miras a la
estabilización, los medios de vida y la paz**

Indicadores

3.6.1: Número de personas desplazadas internas que se
benefician de las iniciativas de medios de vida

Base de referencia: 23 557 (2020)

Meta: 250 000

Fuente: Seguimiento de terceros

Frecuencia: Anual

3.6.2: Número de personas desplazadas/repatriadas que
se han reintegrado

Base de referencia: 4 398 (2020)

Meta: 10 000

Fuente: Seguimiento de terceros

Frecuencia: Anual

Prioridad nacional: Pilar 4 del NDP-9. Desarrollo social.

Resultado 4 del MCNUDS con la participación del PNUD: Resultado 4.2 del MCNUDS. Reducción del número de personas afectadas por el cambio climático, los desastres naturales y la degradación del medio ambiente.

Resultado conexo del Plan Estratégico del PNUD, 2018-2021: Resultado 3. Aumentar la resiliencia ante perturbaciones y crisis.

Indicadores	Fuente de datos y frecuencia	Producto 4.1. Aumento de la capacidad de las instituciones gubernamentales y las comunidades a nivel federal, estatal y local para mitigar el cambio climático y adaptarse a él	Instituciones en el Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federados, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación, dirigentes tradicionales, Naciones Unidas, sector privado, comunidades objetivo	Recursos ordinarios: 15 millones Otros recursos: 42,6 millones
Número/proporción de personas afectadas por el cambio climático, los desastres naturales y la degradación del medio ambiente. Base de referencia: 50 % de la población (2020) Meta: 20 %	Fuente: OCHA/ReliefWeb Frecuencia: Según corresponda Entidades responsables: OCHA/equipo humanitario en el país	Indicadores 4.1.1: Número de comunidades destinatarias que se benefician de los sistemas de alerta temprana Base de referencia: 100 000 personas dedicadas al agropastoreo (2020) Meta: 1 000 000 personas dedicadas al agropastoreo Fuente: Organismo de Asuntos Humanitarios y Gestión de Desastres (HAMDA); seguimiento de terceros		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación	Fuente de los datos, frecuencia de reunión de datos y responsabilidades	Resultados indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados/marcos de asociación	Costo estimado por resultado (dólares de los EE. UU.)
		<p>4.1.2: Número de instituciones sectoriales que participan en la aplicación de las contribuciones determinadas a nivel nacional al cambio climático</p> <p>Base de referencia: 5 a nivel federal (2020)</p> <p>Meta: 11 (6 a nivel estatal/local)</p> <p>Fuente: Seguimiento de terceros</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Producto 4.2. Establecimiento de estrategias ambientales centradas en las personas y climáticamente inteligentes para la gestión sostenible de los recursos naturales</p> <p>Indicadores</p> <p>4.2.1: Número de políticas y marcos jurídicos elaborados y aplicados a nivel federal y estatal, desglosado por sector</p> <p>Base de referencia: 5 (2020)</p> <p>Meta: 9</p> <p>Fuente: Informes de proyectos</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>4.2.2: Número de grupos destinatarios (ganadería, agropastoreo, pesca) que se benefician de las iniciativas de gestión de los recursos naturales</p> <p>Base de referencia: 53 320 (42 % mujeres) (2020)</p> <p>Meta: 100 000 (50 % mujeres)</p> <p>Fuente: Informes de proyectos</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Producto 4.3. Instituciones a nivel federal y estatal que adaptan y aplican sistemas de gestión del riesgo de desastres de conformidad con el Marco de Sendái</p> <p>Indicadores</p> <p>4.3.1: Número de instituciones que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo de desastres</p> <p>Base de referencia: 3 sistemas de alerta temprana en funcionamiento en el Gobierno Federal de Somalia, Somalilandia y Puntlandia (2020)</p>		

*Indicadores de resultados,
bases de referencia y metas del marco
de cooperación*

*Fuente de los datos, frecuencia de
reunión de datos y responsabilidades*

*Resultados indicativos del programa para el país
(incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)*

*Principales asociados/marcos
de asociación*

*Costo estimado por
resultado (dólares de
los EE. UU.)*

Meta: 32 (7 a nivel estatal; 25 a nivel local)

Fuente: Autoridades de la gestión de desastres

Frecuencia: Anual

4.3.2: Proporción de grupos/comunidades objetivo que
adoptan medidas de reducción del riesgo de desastres

Base de referencia: 25 % (2020)

Meta: 80 %

Fuente: Autoridades de la gestión de desastres

Frecuencia: Anual